

930

Villa de Villalba

Año de 1888.

Libro de actas de  
las sesiones que celebra  
el Ayuntamiento en di-  
cho año =

---

---





*Pase*  
*D. L. N.*  
*Consejo*  
*J. P. L.*  
*M. B.*  
*J. O.*  
*M. L.*  
*M. S.*  
*7.º M.*





Acta número uno.

Presid.º

D. L. Rodríguez

Consejal.º

J. Galbani

M. Buro

J. Casas

M. García

M. Salic

J. M. Moreno

En la Villa de Villalba a principios de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en las Casas sistoriales los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Manuel D. Lorenzo Rodríguez y con objeto de celebrar sesiones públicas ordinarias, abierta esta por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Secretario diese lectura de los boletines oficiales y verificada dicho señores quedamos enterados de los ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

Después de lo que se leyó el Acta de la anterior y fué aprobada. Quedó habiendo asistido a que tratar se dio por terminada la sesión celebrándose la presente Acta que autorizamos los señores concurrentes a que yo el Secretario Certificado.

Lorenzo Rodríguez

Rodrigo Buro

Manuel García

Yusebe Casas

Matias Salic

Salviano Galbani

Juan Miguel Moreno

Pedro García



Acta numero dos

En la villa de Villalba a ocho de Mayo de mil  
 ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la Casa  
 Consistorial, los señores Concejales, que se vanismos y  
 al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Aldana con el fin de  
 celebrar sesion publica ordinaria y habiéndose esta  
 por Presidente ordeno que por mi el Sr. se diese la  
 lectura de los Reales Decretos, correspondientes, y asi  
 ficado dichos Decretos, quedaran enterados de la orden  
 y suspension de disposiciones en ellas contenidas.

- Pres. D. Y. Rodriguez  
 Concejales  
 " J. Galvan  
 " M. Duran  
 " J. Casas  
 " M. Garcia  
 " M. Solis  
 " F. M. Moreno

- Pres. J. Ra  
 Concejales  
 " J. M. M  
 " M. Sol  
 " J. Ca  
 " M. Ga  
 " M. Ro  
 " J. Pe

Em seguida se leyó el acta de la anterior y fue apro  
 vada. Fues habiendo asuntos de que tratar se dió  
 por terminada la sesion levantandose la presen  
 te acta que autorizan los señores concurrentes, de que  
 yo el Sr. certifico =

Lorenzo Rodriguez	Roque Duran
Juan Miguel Moreno	Manuel Garcia
Matias Lopez	Yours de Casa
Salustiano Galvan	Pedro Garcia

Acta numero tres

En la Villa de Villalba a quince de Mayo  
 de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos



Presid.  
 D. Rodriguez  
 Concejales  
 D. Mellosmo  
 D. Solis  
 D. Casas  
 D. Garcia  
 D. Rodriguez  
 D. Ferrer



en las Casas Consistoriales, siendo los diez de la  
 mañana las sesiones Concejales que suscriben y al  
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Aldana con el fin  
 de celebrar sesion publica ordinaria y habiendo  
 sido el Sr. Presidente ordenado que por mi el Sr.  
 se diese lectura de las Boletines Oficiales y unifi-  
 cado dichas sesiones quedaran enterados de las  
 demas y superiores disposiciones en ella contenidas.  
 Enseguida se leyó el acta anterior y fue aprobada  
 Oficiamente el Sr. Presidente manifestó que  
 examinada e informada por el Sr. Regidor li-  
 dico las cuentas municipales del año sesenta  
 y siete ochocientos ochenta y seis a ochenta y siete  
 resultaba en el caso de fijar aquellas con arreglo  
 a la Ley para lo cual habia ordenado fuesen sa-  
 metidas a esta Corporacion. Enterados de ello los  
 Sres. Concejales por lectura de la articulo ciento  
 sesenta y cinco de la Ley munici-  
 pal y del dictamen del Sr. Regidor, punto a discus-  
 sion el asunto y habiendo sido examinada la  
 citada cuenta se acordó por unanimidad fijar  
 en exencia tal como en la misma resulta ó sea  
 el cargo total en la cantidad de diez y siete mil

cuatrocienta, sesenta y seis pesetas, y ochenta y  
 uno centimo, y la otra en la de diez y seis mi-  
 doscienta, sesenta y dos pesetas, sesenta y dos cen-  
 timos, disponiendo al mismo tiempo que para  
 a la Junta municipal para su revision y con-  
 sulta con arreglo a la ley, segun la cual se expu-  
 sion al publico previamente por termino de quince  
 dias, en la Secretaria municipal haciendose  
 saber asi al vecidano por medio de bandos, y de-  
 ber. Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dio por terminada la sesion levantandose la  
 presente acta que autorizan los tres concurrentes,  
 de que yo el Sr. certifico.

Lucaño Rodriguez

Beatriz Nuro

Juan Miguel Alonso

Yusef Colas

Manuel Garcia

Ignacio Fernandez

Matias Soñe

Pedro Garcia

Acta numero cuatro

En la Villa de Villalba a veinte y dos de Enero de mil  
 ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Comu-  
 nes los Concejales que suscriben, y al margen se expresan  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Pro-

Procede  
 D. Rodriguez  
 Concejales  
 1.º



D. Soler  
 D. Lomas  
 D. Barahona  
 D. M. M. M.

Enquien Atana con objeto de celebrar sesion publica  
 ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid. Este ordeno que  
 se lea el otro de la lectura de las Partidas correspondientes  
 y verificadas dichas, que quedaran enterados de las ordenes  
 y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó el acta ant. y fue aprobada.

Dicho segundo acuerdo el Ayuntamiento conde a Don  
 de Montano y otros la suma de siete pesetas con sus  
 ta centenas mensuales para atender a la lactancia de  
 una hija suya por ser pobre y soltera.

Seguidamente el Sr. Presid. expuso: que terminada  
 el presupuesto adicional de resultas al ordinario de  
 veinte y el referido, lo someta al examen del  
 Ayuntamiento a los efectos procedentes. En su virtud  
 dicha Corporacion segun se examinar referido pre-  
 supuesto, acordó aprobarlo en todas sus partes por  
 no encontrar reparo alguno que ponerle, y que se es-  
 ponga al publico por termino de quince dias con  
 arreglo a la ley, lo cual se hará saber por medio  
 de bandos y editos. Y no habiendo otro asunto  
 de que tratar, se dio por terminada la sesion  
 con tanto que la presente acta que autoriza



131000  
En lo sus conuentos de qu yo el día certifico

Lorenzo Rodriguez  
Maticas Solis  
Manuel Garcia  
Salustiano Galbarra  
Pedro Garcia

Acta numero cinco

Pres.  
D. L. Rodriguez  
Concejales  
D. S. Galbarra  
D. M. Moreno  
D. A. Hernandez  
D. M. Baura  
D. S. Baras  
D. M. Garcia  
D. M. Solis

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en la Casa Comunal de la villa los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Moreno, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. don Maticas Solis de la Real Cofradia de San Juan, y en su nombre, respondiendo a las preguntas que se hicieron en virtud de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas, en segunda se leyó el acta de la anterior y fue aprobado.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento la contribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la votada parte del presupuesto. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose los

Pres.  
D. M.  
Concejales  
D. S. Galbarra  
D. M. Moreno  
D. A. Hernandez  
D. M. Baura  
D. S. Baras  
D. M. Garcia  
D. M. Solis







presente acta que antecede a las tres conserentes  
de que yo el Sr. certifico =

Lorenzo Rodriguez	Francisco Muro
Salustiano Galbarra	Matias Soliz
Juan Miguel Moreno	Ignacio Fernandez
Nouzal Oca	Pedro Garcia
Manuel Garcia	

Acta numero seis

Presid. Fel  
 L. Rodriguez  
 Concejal  
 Galbarra  
 J. M. Moreno  
 N. Oca  
 I. Fernandez  
 M. Garcia  
 M. Soliz

En la villa de Villalba a cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en las Casas Consist. los señores concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez i Altuna con objeto de celebrar según publica ordenanza abierta esta por el Sr. Presidente, esta ordenanza que yo el Sr. certifico de los Actos de las oficinas correspondiente y verificado dichos señores quedaron entendidos de las ordenanzas y disposiciones de posesionadas en ellos contenidas.

En seguida se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento admitir la dimision que del cargo del Alguacil Real publico del mismo ha presentado el Sr. Muro i Baquero decaudado y que se publiquen en vacante para proveer la misma inmediatamente. Con lo que se dió por terminado la sesion levantandose la presente acta que antecede



para los fines convenientes de que ya el dho. ayuntamiento

Lorenzo Rodriguez	Salustiano Galbani
Juan Miguel Moreno	Yoncalo Casas
Matias Solis	
Manuel Garcia	
Pedro Garcia	

Acta numero siete

D. Pedro  
 D. Rodriguez  
 D. Galbani  
 D. Moreno  
 D. Casas  
 D. Garcia  
 D. Solis

En la villa de Villalba a doce de febrero de mil no  
 cientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Comunes los  
 señores Concejales que suscriben y al margen se expresa bajo  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Alcaide  
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta  
 por el Sr. Presidente, se ordeno que por mi el Sr. D.  
 doni lectura de los Requetes oficiales correspondientes  
 verificados dichos Sr. quedaron entendidos de las ordenes  
 y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó el acta de la anterior y fue  
 aprobado.

Este segundo acordo el Ayuntamiento  
 conceder a Sebastian Sanchez para la cantidad  
 de siete perchetas cincuenta centimos mensuales  
 para atender a la lactancia de su hija por ser por

En mismo acordo dicha Corporacion nombra  
 Alcaide de este municipio a Sebastian Moreno  
 Alcaide, con el haber que para dicho cargo ob  
 conguado en el presupuesto. Y no habiendo

D. Pedro  
 D. Rodriguez  
 D. Galbani  
 D. Moreno  
 D. Casas  
 D. Garcia  
 D. Solis





asunto de que trata, se dió por terminada la Sesión  
levantándose la presente acta que autenticó lo fue con  
el acuerdo de que yo el Sr. certifico—

Lorenzo Rodríguez Salustiano Galbarrón  
 Juan Manuel Alvarado Yonxale Casca  
 Matias Solís  
 Maestro Bruno Manuel Garcia  
 José Casillas  
 Pedro Rosario

Acta número ocho.

En la villa de Villalba a diez y nueve de febrero de  
 mil ochocientos ochenta y ocho; reunidos en las horas habituales  
 los Sr. Concejales que componen y al margen se expresan bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodríguez Al-  
 dano con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abien-  
 ta esta por el Sr. Presidente, cito ordeno que por mi el  
 Sr. se dió lectura de los Boletines oficiales correspondien-  
 tes y verificados, usándose Sr. que da un extracto de la  
 orden y superioridad de provisiones en ellas contenidas.  
 En seguida se leyó el acta de la anterior y fue aprobado. Y  
 no habiendo otro asunto de que tratar, se dió por ter-

memoria de la villa de Villalba a veinte y cinco de  
abril de mil ochocientos, ochenta y ocho: reunida  
en el Ayuntamiento de que yo soy el Sr. D.  
D. L. Rodríguez

D. L. Rodríguez

Martín Solís

Francisco Buero

Manuel García

Ignacio Fernández

Juan<sup>o</sup> Miguel Moreno

Manuel Casa

Salustiano Galbarra

Pedro García

Acta número mil uno

Preside

En la villa de Villalba a veinte y cinco de

D. L. Rodríguez

reunida en el Ayuntamiento, reunida y ochos: reunida

Concejales

en la Casa Consistorial, los tres concejales que

J. M. Moreno

al margen se expresan bajo la presidencia del

P. Buero

Alcalde de D. Lorenzo Rodríguez Aldana con objeto

M. García

celebrar sesión pública ordinaria y habiendo

M. Casa

señalado Presidente ordenó que por sí el Sr. D.

M. Solís

con cuenta de los Coletores, Oficiales y verificadas de

J. García

las cuentas quedaran enteradas de la orden y se

dispusiera en ella, con las

disposiciones en ella contenidas

seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada

seguidamente acordó el Ayuntamiento aprobar

la cuenta presentada por el Sr. D. de la

Preside  
D. L. Rodríguez  
Concejales  
Galbarra  
M. Moreno  
Solís  
Casa



cion de todas las yndas, acasimadas en la canje-  
cion del mismo curso de poblacion y que sea  
cuanto de cuarenta y ocho yndas en  
tierra, se habone con cargo al capitulo de Bayas  
vistas del presupuesto corriente.

Y por ultimo se acuerda la distribucion de fon-  
dos correspondiente al sur actual en proporcion  
a la dicha parte del presupuesto. Y no habiendo  
otra asunto, se que trata se dio por terminada  
la sesion levantandou la presente acta que auto-  
rizaron los señores concurrentes de que yo el teniente  
tipico =

Lorenzo Rodriguez

Matias Soler

Yonca Lo Cos

Ygnacio Fernandez

Juan Miguel Moreno

Manuel Garcia

[Signature]

Francisco [Signature]

Pedro Garcia

[Signature]

Acta numero diez

En la Villa de Villalba a cuatro de Mayo de  
mil ochocientos ochenta y ocho: reunido en la Ca-  
sa Consistorial, la sesion concijal que tambien  
y al margen se expresan bajo la presidencia del  
Alcalde D. Lorenzo Rodriguez i Aldana con objeto a



1874  
4 de junio  
se hacia celebracion publica ordinaria y habiéndose celebrado la misma. Presidente ordeno que por sus el trío se diese lectura de los Boletines Oficiales y verificada dicha lectura quedasen enterados de las ordenes y suplicas dirigidas en ellas contenidas.

Conseguida se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. No habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantándose la presente acta que se archivara con las demas concurrentes de que yo el trío certifico.

*Lorenzo Rodriguez*      *Salustiano Galbarán*  
*Ignacio Fernandez*      *Manuel Garcia*  
*Juan Miguel Moreno*  
*Yonzo la Casa*      *Matias Soto*  
*Pedro Garcia*

Acta número once

Presid. En la villa de Villalba a once de Mayo de 1874.  
D. L. Rodriguez ochocientos ochenta y ochis: reunidos en la Casa Comunal los señores Concejales que suscriben y al margen de ella se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Aldana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y habiéndose celebrado la misma. Presidente ordeno que por sus el trío se diese lectura de los Boletines Oficiales, correspondientes, y verificada





do dichos señores, quedaron enterada, de la orden y suplicas de posesion en ellas contenidas. Conquida se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Fue habiendo asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el secretario certifico =

Lorenzo Rodríguez      Sabatiana Galbarito  
 Matias Solís      Juan Miguel Moreno

Ignacio Fernandez      Manuel Gamiñán  
 Gonzalo Casas      Pedro Garcia

Acta numero doce

En la villa de Villalba a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos en las casas de los señores concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Aldera con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta

por el Sr. Presidente. Este ordenó que yo el Sr. de  
 se lectura de los Boletines oficiales correspondientes  
 y se fijasen dichos Boletines en los cuartos de la  
 ordenes y disposiciones que en ellos contenidas  
 En segunda se leyó el acta de la anterior y se aprobó  
 que no habiendo otro asunto de que tratar, se dio  
 terminada la sesión levantándose la presente sesión  
 que autorizan los Boletines correspondientes de que yo el

Yo el Sr. Presidente  
 Juan Miguel Moreno  
 Soriano Rodríguez  
 Feliciano Galbani  
 Victorino Buro

Ignacio Fernández Manuel Gamiá  
 Yoncales Lara  
 Pedro Barco

Acta número tres

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Mayo de  
 mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en las Casas Comunes  
 los Sres. Concejales que asisten y al margen se expresan  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Soriano Rodríguez  
 Alcaide con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
 abierta esta por el Sr. Presidente. Este ordenó que yo el  
 Sr. de se lectura de los Boletines oficiales correspon-  
 dentes, y se fijasen dichos Boletines en los cuartos de la  
 las ordenes y disposiciones que en ellos contenidas  
 En segunda se leyó el acta de la anterior y





que aprobada.



Este segundo acuerdo del Ayuntamiento de la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proposición a la tercera parte del presupuesto. En virtud de lo otro recuadro de que trata, se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autorizará lo que concuerda de que yo el Sr. certifico =

Lorenzo Rodríguez      Sebastian Galbarrín  
Rodrigo Muro      Juan Miguel Esteban

Manuel García      Ignacio Fernández

Yousabé Casá      Pedro García

Acta numero catorce

Presid. C.  
D. Botig.  
Concejales  
D. Gallan  
D. Millan  
D. Barcas  
D. Muro  
D. Casá  
D. Solís

En la villa de Villalba la provincia de Avila de diez y ocho de octubre de ochenta y ocho: número en la sesión de la sesión formal lo Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodríguez Manuel con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, pública y al por el Sr. Presid. Este ordeno que yo el Sr. de las lecturas de los Boletines oficiales correspondientes y verificadas referidas que quedan enterados de los ordenes y disposiciones de las disposiciones de ellos contenidas =

En segunda se leyó el acta de la anterior



y fue aprobada  
 Este segundo acuerdo el Ayuntamiento  
 Comisionado para la conducción de quintas al  
 capital de la Real al Sr. del mismo Sr.  
 Pedro Garcia Otero, al que se le facilitaron los  
 papeles correspondientes al efecto. Pero habiendo  
 dicho Otero a cuenta de que tratase de ir a  
 unirse la Real al Ayuntamiento la presente  
 Acta que autoriza lo que se convenga

Lo fe que yo el Sr. certifico

Lorenzo Rodriguez Salustiano Galbarrin

Matias Soler Martin Buro

Mmanuel Garcia y Juan Miguel Moreno

Gonzalo Casado Pedro Barba

Acta numero quince

- P. Otero
- D. J. Rodriguez
- Comayales
- J. Salvan
- J. de Albornoz
- M. Buro
- J. Garcia
- M. de las Casas
- Comayales
- M. Garcia
- J. de las Casas

En la villa de Villalba a cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Comunes los Sr. Jueces Comayales y mayores contribuyentes y al margen se expresa bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Alameda una citacion en los terminos de ley con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria con el fin de votar la resolucion que proceda en vista de los expedientes ejecutivos instruidos en el primer, segundo y tercer trimestre de



ejercicio de este presupuesto olivento y siete a ocho  
 rayos, por el comisionado de a presión por la  
 distribución directa de esta villa y feligresas  
 acordando: Se instruyan las diligencias necesa-  
 rias para declarar perdidas las impuestas  
 a los contribuyentes por territoriales comprendidas  
 en las relaciones presentadas por el comisionado  
 y que encubra los expedientes, y que por Secretaría  
 se forme y publique por termino de cinco dias las  
 relaciones presentadas por instrucción. Con lo que se  
 dio por terminada la Sesion, levantandose la pre-  
 sente acta que autoriza los fees concurrentes de  
 quince el tres certifica-

Lorenzo Rodríguez      Juan Miguel Ramos      Rodrigo Buro  
 Feliciano Galbarrá      Manuel Garcia      Agust. Moriz  
 Yusef Coso      Ignacio Fernandez  
 Pedro Pina      Pedro de Buena  
 Juan de Narayán      Don C. P.      Santiago Moriz  
 Juan Garcia      Pedro Garcia

Acta numero diez y seis

Prin.  
D. L. Rodriguez  
Consejal  
D. J. Villanueva  
D. Galban  
D. Fernandez  
D. L. Pardo  
D. L. Garcia  
D. L. Barria  
D. L. Solis

En la villa de Villalba a ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Comunes de los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Rodriguez y Albana, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente de orden que por mi el Sr. D. se hizo lectura de los Colegios oficiales correspondientes y verificada el referido Sr. quedando enterado de los ordenes y suplicas dirigidas en ellas contenidas.

La segunda se leyó el dicta de la anterior y fue aprobada.

Elto segundo el Sr. Presidente expuso: En termino de lo dispuesto en el presupuesto ordinario para el ejercicio proximo de mil ochocientos ochenta y ocho a ochenta y nueve, lo sometia al examen y deliberacion de este Ayuntamiento para que en su virtud acordase lo que creyese conducente. Interada dicha Corporacion de lo que se acordase se terminamente refrendo presupuesto, acordó aprobarlo en un todo por no encontrar reparo alguno que ponerle; y que se exponga al publico por terminos de quince dias con arreglo a la Ley, lo cual se hizo saber por medio de bandos y edictos que se fijaron en los sitios acostumbrados. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion leida

Prin.  
D. L. Rodriguez  
Consejal  
D. J. Villanueva  
D. Galban  
D. Fernandez  
D. L. Pardo  
D. L. Garcia  
D. L. Barria  
D. L. Solis



10

hambre la presente acta que autorizan los señores  
Consejeros de que yo el Sr. D. José Rodríguez

D. José Rodríguez

Juan Miguel Moreno

Salustiano Galbarrón

Manuel Garriga

Manuel Costa

Francisco Moreno

Ignacio Ferrnandez

Matias Solis

Petro Rodriguez  
Acreditado

Acta numero diez y siete

Preside

En la villa de Villalba a doce de Abril de mil y

D. Rodriguez

ochocientos ochenta y ocho: reunido en las Casas con-

sejales

sustentales los señ. Concejales y mayores contribuyen-

te. D. Pedro

te que al margen se expresan bajo la Presidencia

D. Manuel

del Sr. D. D. Manuel Rodriguez Aldaniz

D. Garcia

con el fin de celebrar sesion publica extraordinaria

Montenegro

se dio cuenta por mi el Sr. de las diligencias

D. P. Torres

instruidas para declarar fallidas las cuotas se-

D. Bonano

tuadas en virtud de Censos del actual, y resultan-

Felicianoquin

do que no se ha producido ningun pago alguno

D. Bonarigo

que pueda ser motivo de liberacion, se acordó

D. Garcia

por unanimidad considerar como perdidas pa-

D. Alvarez

rtidas las cantidades en las relaciones formadas

por Sr. en la parte que de las rentas resulta

importante cada una treinta y cinco pesetas con

treinta centimos y que se entreguen dichas diligen-

cias al mandador a los efectos de instruccion.



Carolo que se dio por terminada la sesion leida  
 tambien la presente acta que autoriza a los  
 señores Concejales de que yo el Sr. Conde de

Don Juan Rodriguez  
 Sebastian Galvan  
 Manuel Garcia  
 Ignacio Fernandez  
 Pedro Jimenez de Castilla  
 Juan de Narraquin  
 Juan Garcia  
 Juan de Muro  
 Juan de Masuadiaz  
 Juan de Muro  
 Santiago Muro  
 Pedro Garcia

Acta numero diez y ocho

En la villa de Villalba a trece de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales y contribuyentes asociados que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Rodriguez Muro con objeto de celebrar sesion publica extraordinaria para que transcurrida con la antelacion precitada por la ley para acordar el medio de hacer efectivo el cuerpo de Consumos de esta villa en el proximo ejercicio de mil ochocientos ochenta y ocho a ochenta y nueve. Interesados los señores concurrentes y después de una ligera discusion acordaron por unanimidad el medio de arrendar a venta libre de toda las especies gravadas en esta villa como el mas conveniente para hacer efectivo

- Don Juan Rodriguez
- Sebastian Galvan
- Manuel Garcia
- Ignacio Fernandez
- Pedro Jimenez de Castilla
- Juan de Narraquin
- Juan Garcia
- Juan de Muro
- Juan de Masuadiaz
- Juan de Muro
- Santiago Muro
- Pedro Garcia



el encabramiento de consumos aumento por el de la Sal... del Ciento por ciento anterior... se llama... a efecto en publico subasta... con arreglo a lo pre... venido en la Ley vigente, acordando en su mismo... comunicu esta deuda a la superioridad segun... esta ordenado. Con lo que se dio por terminada la... sesion levantandose la presente acta que autoriza...

Los Jues Convencionales de que yo el Sr. certifico  
Domingo Rodriguez      Juan Miguel Moreno  
Salvador Galbani      Manuel Garcia  
Yonxalo Cosa      Ignacio Fernandez  
Pedre Linares de Castilla      Juan 4º Marsaqui  
Juan 4º Marroquin      Antonio Abui  
Juan Garcia      Santiago Alvarez  
Pedro Garcia

Acta número diez y nueve

En la Villa de Villalba a quince de Abril de





Acta uniuersal



- Concejales
- J. Salta
- J. M. Moreno
- D. Buzo
- J. Torres
- St. Garcia
- J. Lara

En la villa de Villalba a veinte y dos de abril de mil ochocientos ochenta y ocho se reunieron los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Lorenzo Rodriguez Alcazar con objeto de celebrar Sesion publica ordinaria abierta a las por el Sr. Presidente, en el orden que yo el Sr. don Juan lebrero de los Reales oficios correspondiente y verificado dicho Sr. que dara enterado de las ordenes y disposiciones de disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Segundamente acordó el Ayuntamiento se satisfaga con cargo al Capitulo de empreritas a D. Juan Diaz la suma de sesenta y cinco reales por sus honorarios en el primer sueldo del corriente ejercicio y no tener consignacion alguna dentro del presupuesto corriente. Con lo que se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señores Concejales de que yo el Sr. certifico

Lorenzo Rodriguez      Juan      Miguel      Pedro Maria  
 Salustiano Galbani      Manuel Garcia  
 Ignacio Fernandez      Yonsole Casar      Pedro Garcia



Acta municipal de Villalba y sus

Punto 1.  
D. L. Rodriguez de Sant  
Concejal  
D. Salazar  
D. J. Villalobos  
D. Alvaro  
D. J. Baras  
D. J. Perez  
D. M. Garcia  
D. M. Solis

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Abril  
de mil ochocientos ochenta y ocho reunidos en las Casas  
Comunales los señores concejales que suscriben y al man-  
gen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don L. Rodriguez de Sant, con objeto de celebrar Sesion  
publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en  
virtud que por su el Sr. se dio lectura de las Actas  
mas oficiales correspondientes, y verificada dicha Sesion  
quedaron enterados de las ordenes y disposiciones disponi-  
ciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó el acta de la anterior y fué aprobado  
el acto segundo recordado: Que se saque a subasta el as-  
tiendo a recaba libre de todos las especies de Consumos  
grabadas en esta villa para cubrir el Cuyo señalado a  
la misma para el proximo ejercicio, recargo municipal  
del ciento por ciento, gravamen sobre la Sal y tres por  
ciento para premio de cobranza y conduccion de la  
Sal, segun en lo tiene acordado esta Corporacion y  
Contribuyentes asociados y aprobado la Superintendencia  
cuya subasta tendra lugar el dia quince de Mayo  
de proximo de diez a once de su mañana bajo el  
precepto y pliego de Condiciones que al efecto se  
formule, anunciandose el remate con la antelacion  
prevista por la Ley, por medio de escritor que se  
insertaran en el Boletin oficial de la Provincia  
y sitio de Costumbres de esta villa.  
Segundamente recuerda la distribucion de fondos  
correspondiente al mes de la fecha en proporcion a





la doraba parte del presupuesto. Sus habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales de que yo el Sr. secretario certifico.

Lorenzo Rodríguez

Salustiano Galbani

Rodrigo Muro

Matias Solís

Juanis Fernandez

Yonزالo Casar

Manuel Garcia

Juan Miguel Moreno

Pedro Garcia

Acta número veinte y dos.

Pres. D. J. Rodríguez

V. D. Solís

V. D. Moreno

V. D. Casar

V. D. Garcia

V. D. Solís

En la villa de Villalba a diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las salas de la corporación los los Sres. Concejales que suscriben y al usarse se suplen con bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodríguez Albano, en objeto de celebrar sesión pública ordinaria abierta ésta por el Sr. Presidente de la corporación que yo el Sr. secretario de los Batelidos oficiales correspondientes, y verificados dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones

disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó el acta ant<sup>o</sup> y fué aprobada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantando la presente acta que autorizan los señores Concejales de

que yo el Sr. Notario

Lorenzo Rodríguez

Matias Solís

Salustiano Galbarde

Juan José Ferrnandez

Yonزالo Coay

Francisco Moreno

Juan Miguel Torres

Pedro Lacerda

Acta número veinte y tres

Prud<sup>te</sup>

En la villa de Villalba a tres de Mayo de mil

1809  
Notario  
del Salto  
de Alamo  
de Ferrnandez  
del Salto  
de Ferrnandez

ochocientos ochenta y ochoterceros en las Casas  
Comunales de los señores Concejales que suscriben y a las  
insignias se expresan bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Lorenzo Rodríguez, con objeto  
de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por  
el Sr. Presidente en el orden que yo el Sr. Decano de  
esta de los señores Concejales correspondiente, y sus  
firmas, dichos señores quedaron enterados de las ordenes  
y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó el acta ant<sup>o</sup> y fué aprobada.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar se dio por terminada la sesión levantando  
de la presente acta que autorizan los





Fue concurrentemente de quince el Sr. verificador

Dorcaso Rodriguez Salvatierra Galbarutti

Yoncalo Casa Joviano Fernandez

Manuel Garcia Juan Miguel Moreno

Pedro Garcia

Acta número veinte y cuatro

- Pres. D. C.
- D. Rodriguez
- D. Salazar
- D. Salazar
- D. Salazar
- D. Salazar
- D. Salazar
- D. Salazar
- D. Salazar
- D. Salazar

En la villa de Villalba a veinte de Mayo de 1874  
 se reunió en las Casas Comunes las Sesiones Comunes que suscriben y al  
 margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Dorcaso Rodriguez Galbarutti, con objeto de  
 celebrar Sesion publica ordinaria, abierta esta por  
 el Sr. Presidente, de orden que por el Sr. Dicho  
 lectura de los Boletines oficiales correspondientes  
 y verificados, dichos Sres. quedaron enterados de  
 las ordenes y disposiciones contenidas en ellas  
 contenidas.

En segunda se leyó el acta de la anterior  
 y fue aprobada.

Y no habiendo otro asunto de que  
 tratar, se dió por terminada la Sesion  
 levantandose la presente acta que se



Forman los tres comendados de que yo el dho  
Certifico =  
Domingo Rodriguez Salustiano Galban

Ignacio Fernandez Salustiano Galban  
Donzalo Casas Manuel Garcia  
Juan Miguel Moreno  
Pedro Garcia

Acta numero veinte y cinco

- Presid. J.
- D. L. Rodriguez
- Concejales
- " S. Galban
- " J. Casas
- " M. Garcia
- " J. Moreno
- " M. Solis
- " J. Millan

En la villa de Villalba a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho en la Casa Consistorial los tres Concejales que se ven en el margen se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Rodriguez Aldana en el fin de celebrar sesion publica ordinaria y siendo la hora señalada el Sr. presidente declaro habiendo la sesion y ordeno que por un el Sr. el dho. Ayuntamiento de los Notables oficiales y verificado dichas sesiones quedaron enterados de las ordenes y suplicas disposiciones en ello contenidas.

Segunda se leyó el acta anterior y fue aprobada. Segundamente se acordó la distribucion de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporcion a la drahada parte del presupuesto. Fue habiendo de asuntos de que tratare se dio por terminada la





sesion levantandose la presente acta que auto-  
riza a los señores concurrentes de que yo el for  
certifico =

Lorenzo Rodriguez      Ignacio Ferrnandez  
 Salustiano Galbarrón      Ugozale Cano  
 Manuel Garcia      Matias Solis  
 Juan Miguel Moreno

Pedro Garcia

Acta número veinte y seis

D. Salbarrón  
 Concejale  
 D. Ferrnandez  
 D. Ugozale  
 D. Manuel  
 D. Juan Miguel

En la villa de Villalba a tres de Junio de mil y  
 ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas  
 Comunit. los señores Concejales que suscriben y a las  
 diez y siete se reunieron bajo la Presidencia del For  
 provisor teniente de Alcalde D. Salustiano Galbarrón  
 Lobo, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
 y siendo la hora señalada el for presidente leido  
 se habilita la sesión y ordeno que por un el  
 For se da cuenta de las solicitudes oficiales  
 y renfiendo dichos For quedaron enterados

de las ordenes y superiores disposiciones en ellas  
contendidas.

En segunda se leyó el acta de la anterior y  
fue aprobada. Fues habiendo otros asuntos de  
que tratar se dio por terminada la sesión levan-  
tándose la presente acta que autoriza los fees  
convenientes de que yo el Sr. certifico =

Salviano Galbarde Ignacio Ferrera y  
Yonzo lo Cero Manuel Garcia  
Juan Miguel Hermo Matias Solis

Pedro Barcia

Acta numero veinte y siete

Presid. D. J. Rodriguez  
Vices. Galbarde  
F. Galbarde  
F. Ferrera  
M. Garcia  
S. Barcia  
M. Solis  
Contad. Pedro Barcia  
Pedro Barcia  
Pedro Barcia  
D. J. Navarro  
D. J. Barcia  
D. J. Barcia

En la villa de Badajoz a cinco de Junio de  
mil ochocientos ochenta y ocho. Reunidos en la  
Cámara Comunal los Sres. Concejales y contribuy-  
tes asociados que asisten y al cargo se expre-  
san, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Rodríguez para celebrar sesión pública extraor-  
dinaria para que han sido citados con  
anterioridad, con el fin de acordar y resolver  
lo que estuviere procedente en virtud del resultado  
que ofrece el expediente de subasta para el  
arrendo a rebata libre de los derechos de  
consumo del proximo ejercicio y resulto



do del mismo no haber dado resultado alguno  
medio por no haber tratado el sistema alguno de  
ventas de sortidas publicadas, dichas Sortidas  
corrientes con el fin de evitar los perjuicios  
que a este Municipio y al Cabildo se le pueden  
origen ocasionando en aquel medio y visto lo que  
precepta el artículo treceinto de esta y de la  
Instrucción general del ramo, acordando: Que  
el sueldos de consumo señalado a este  
pueblo acunados sobre la Sal y demás reca-  
go autorizados se haga efectivo en el próxim  
mo ejercicio, por medio del repartim<sup>to</sup> ordinario  
en atención a no haber dado resultado el  
primer medio acordado, y a que en este pue-  
blo, no se han aceptado tampoco como  
los concertos parciales y generales, sin  
perjuicio de que por el For el Alcalde se  
invite a los vecinos por si en el presente  
año quieren aceptar dichos concertos en  
el todo o parte y con un resultado de treinta  
el expediente con certificación de esta man-  
do, al For Mayor de Propiedades e impuestos  
de la provincia, para que en su  
virtud realice lo que es procedente. Con  
lo que se dio por terminado la Sesion  
abandonando la presente acta, que ante



eran los tres convenientes de que ya se  
señaló en el anterior =

Señor Rodríguez

Juan García

Pedro Cordero

Salustiano Galbarán

Juan José Ferrández

Pedro Simón  
de Sevilla

Juan de Murroquin

Enrico Bueno

Sanctiago Moreno

Enrico Moreno

Yonkalo Coma

Manuel García

Matias Solís

Juan Miguel Moreno

Pedro García

Acta número veinte y ocho.

Presid. la  
D. L. Rodríguez  
Concejal  
" J. Galbarán  
" H. Bueno  
" E. Casas  
" M. García  
" J. Moreno  
" R. Fernández

En la villa de Villalba a diez de Junio de  
mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la  
Casa Consistorial, los tres Concejales que son  
créditos y al margen se expresan bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodríguez y Moreno  
con el fin de celebrar sesión pública ordinaria  
y habiendo la sesión siendo la ora señalada, el  
Sr. Presid. ordenó que por un el Sr. se dio con-  
ta de los Boletines Oficiales y verificados dichos tres  
quedaron enterados de las ordenes y suspensiones de  
posiciones en ella contenida =



En seguida se leyó el acta anterior y fué aprobada  
 el acto siguiente acuerdo el Ayuntamiento se saque su  
 basta el servicio de alumbrado público para el  
 próximo ejercicio de mil ochocientos ochenta y  
 ocho á ochenta y nueve el día veinte y tres del actual  
 por el tipo de ochocientos pesetas y bajo el pliego de  
 condiciones que al efecto se formen por el Excmo.  
 de presidente. Fué habiendo otros asuntos de que  
 tratar se dio por terminada la sesión levantándose  
 la presente acta que autorizan los tres concurrentes  
 de que yo el tno certifico =

Lorenzo Rodríguez

Salustiana Galbani

Manuel Moreno

Manuel García

Gonzalo Casa

Ignacio Fernández

Juan W. Miguel

Pedro García

Acta numero veinte y nueve

En la villa de Villalba a diez y siete de Junio  
 de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la  
 Concejalía  
 " J. Salva  
 " J. M. Moreno  
 " J. Moreno  
 " J. Garcia  
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,  
 abierta yida por el Sr. Presd. Esta orden que  
 yo el Sr. Presd. lectura de las Boletines oficia-  
 les correspondientes y recibidos referidos Senores que  
 dieron enteradas de las ordenes y suplicas deponi-  
 ciones en ellos contenidas =

En segunda se leyó y fué aprobada el acta de la ante-  
 rior y no habiendo otros asuntos de que tratar, se  
 dio por terminada la sesion levantandose los  
 presentes de que yo el Sr. Presd. certifico =

Lorenzo Rodriguez

Juan Antonio Galvan

Francisco Moreno

Guillermo Casas

Manuel Garcia

Juan Antonio Fernandez

Juan Miguel Moreno

Pedro Garcia

Acta numero treinta

En la villa de Villalba a veinte y cuatro

de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho:  
 D. D. Don Antonio de Alcalá de la Real Corrección de Badajoz  
 que suscrita y al margen se expresa bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo  
 Rodríguez Alcalá con objeto de celebrar la  
 sesión pública ordinaria, abierta esta, el Sr.  
 Presidente ordenó que yo el Sr. D. Juan Lectu-  
 ra de las boletines oficiales correspondientes  
 y verificada, dichas Sesiones quedaron conten-  
 do de las ordenes y superioridades de jurisdic-  
 ciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó el acta de la ant<sup>a</sup> y fué aprobada.  
 Todo segundo acuerda el Ayuntamiento de la dis-  
 tribucion de fondos correspondiente al mes  
 de la fecha en proporcion a la obra par-  
 te del presupuesto. Pero habiendo  
 otro asunto de que tratar, se dió por  
 terminada la Sesion levantándose  
 la presente acta que autorizan los Sr.  
 Concejales de que yo el Sr. certifico =

Don Lorenzo Rodríguez Manuel García  
Rodrigo Barra Yon de los Casa  
Juan Per uando  
Juan Miguel Alfonso  
Diego Barra





Tanto en la presente acta que anterior a la  
 sus Concejales de que yo el Sr. Conde de  
 Lomas Rodriguez Salustiano Galbani  
 Rodrigo Vazquez Manuel Garcia  
 Gonzalez Casa y Garcia Fernandez  
 Juan Miguel Torres  
 Pedro Garcia

Acta numero treinta y tres.

En la villa de Villalba a diez de Julio de  
 mil ochocientos ochenta y ocho, reunido en la  
 Casas Concejales los Sres. Concejales y mayo-  
 res Contribuyentes que al margen se expresan  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Do-  
 nago Rodriguez Aldana, previa citacion en  
 la termino de ley, con objeto de celebrar  
 sesion publica extraordinaria con el fin  
 de adoptar la resolucion que proceda en virtud  
 del Expediente ejecutivo instruido en el con-  
 to treinta del ejercicio mil ochocientos ochenta

Presidencia  
 D. Rodriguez  
 Concejales  
 Galbani  
 J. M. Torres  
 y Garcia  
 D. Garcia  
 D. Vazquez  
 D. Casas  
 Contribuyentes  
 P. Vazquez  
 Vazquez  
 Barroquin  
 P. Vazquez

11.ª Se manda traer siete a ochenta y ocho por el Comisionado de apremios por contribuciones directas de esta villa, y dicho Teniente acudido: Se instruyan las diligencias necesarias para declarar por finallidas las impuestas a los contribuyentes por territorial comprendidos en la relación que se presenta por el Comisionado y que en adelante se forme el expediente, y que por Secretaría se forme y publique por término de cinco días las relaciones prevenidas por instrucción. Con lo que se dio por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autoriza a los Tenientes concurrentes de que goza el fin correspondiente.

Yo el Jefe =  
Dionisio Rodríguez      Salustiano Galbarillo  
Rector de la Villa      Manuel García  
Yo el Alcalde Casado      Juan María Fernández  
Juan Miguel Torres

Por el Secretario

Acta número treinta y tres  
En la villa de Villalba a ocho de Julio de









Acta número treinta y cinco

Presid.º

D. L. Rodríguez

Concejales

J. Galván

R. Pérez

M. García

J. Casas

M. Solís

Jr.º M. Moreno

En la villa de Villalba a quince de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la Casa Consistorial, los tres Concejales, que al mes

que se expresan bajo la presidencia del Sr. D. L. Rodríguez

calde D. Lorenzo Rodríguez i Morales con el fin de celebrar sesión pública ordinaria y habiéndose

celebrado sesión pública ordinaria y habiéndose

celebrado sesión pública ordinaria y habiéndose

celebrado sesión pública ordinaria y habiéndose

celebrado sesión pública ordinaria y habiéndose

celebrado sesión pública ordinaria y habiéndose

celebrado sesión pública ordinaria y habiéndose

cuente, de que yo el Sr. presidente =

D. Juan Rodríguez Salustiano Gallego

Manuel García González Casa

Pedro Buro Matas de Liz

Juan Miguel Moreno

José García

Acta numero treinta y seis

Presid. En la villa de Villalba a veinte y dos de Julio  
 D. J. Rodríguez de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la  
 Concejal Casa, Concejales, los Sr. concejales que se unen  
 " J. Gallego y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
 " P. Buro Alcalde D. Lorenzo Rodríguez Aldana con el fin  
 " J. Casas de celebrar sesion publica ordinaria y habida la  
 " M. Solis sesion siendo la ora señalada el Sr. presidente  
 " M. Garcia ordeno que por mi el Sr. se diese cuenta de la No  
 " J. Ferrer titulos, oficiales y notificaciones de dicho Sr. quedaron en  
 terado de la orden y suspension, disposiciones en  
 ella, contenida =

Resignada se leyó el acta anterior y fue aprobada.  
 Seguidamente acuerda el Ayuntamiento se pro  
 ceda inmediatamente con la formalidad que deter  
 mina la ley a la formacion de cuatro sesiones

Presid.  
 J. Rodríguez  
 Concejal  
 J. Gallego  
 P. Buro  
 J. Casas  
 M. Solis  
 M. Garcia  
 J. Ferrer





para el sorteo de las asociadas, que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal de esta Villa en el presente ejercicio. Y no habiendo otro asunto, de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el Sr. certifico =

<i>Lorenzo Rodriguez</i>	<i>Rodrigo Burea</i>
<i>Salustiano Galbarrin</i>	<i>Matias Sotiz</i>
<i>Yonzale Casca</i>	<i>Ignacio Fernandez</i>
<i>Mamuel Garciaff</i>	<i>Pedro Garcia</i>

Acta numero treinta y siete

- Presid. L. Rodriguez
- Concejales
- " J. Galban
- " R. Burea
- " J. Casca
- " M. Sotiz
- " M. Garcia
- " J. Fernandez

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Lorenzo Rodriguez Aldana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y habiendose en esta se dio cuenta por mi el Sr. de los Boletines Oficiales, y verificados dichos tres quedaron enterados de las ordenes y disposiciones en ellas contenidas.

Y seguidamente se leyó el acta anterior y fue aprobada el Acto seguido fueron aprobadas por el Ayuntamiento.



la, cuenta, de gasta, e ingresos del material de la villa  
la publica, de esta villa presentada, por lo, mantenido  
para el presente ejercicio por no tener reparo alguno  
que ponga de la misma -

Por ultimo se acordo conceder a illustre Alvaro  
Pulido la cantidad de siete pesos, cincuenta centimos  
mensuales, para atender a la lactancia de su hijo por  
ser pobre de solemnidad. Con lo que se dio por terminado  
la sesion levantandose la presente acta que se  
leiran los tres concurrentes, de que yo el trescento  
fijo -

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galbani

Natias Solis

Manuel Cruz

Beatriz Buro

Juanjo Fernandez

Manuel Garcia

Pedro Garcia

Acta numero treinta y ocho

- Presd. del
- " L. Rodriguez
- " Concejala
- " S. Galban
- " J. M. Solis
- " J. B. Garcia
- " J. Fernandez
- " M. B. Garcia
- " M. Solis

En la villa de Villalba a cinco de agosto de  
mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las "bancas"  
Constit. las tres Concejales que suscriben y al un  
gen se supren bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Lorenzo Rodriguez con objeto de celebrar se  
sion publica ordinaria, abierta esta por el  
Sr. Presd. del, cite ordeno que yo el tres dia



se lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificadas referidas. Se quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En segunda se leyó el acta anterior y fue aprobada. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autentica los diez documentos de que yo el Sr. Secretario certifico =

*[Handwritten signature]*

Lorenzo Rodriguez

Pedro Vero

Salustiana Galbarra

Yusefalo Caro

Pedro Garcia

Juan Miguel Moreno

Juan Fernandez

Matheu Sobera

Acta número treinta y nueve

En la villa de Villalba a doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos

Presidente  
D. Rodriguez

Concejales  
D. Esteban  
D. Melchor  
D. Fernando  
D. Juan  
D. Pedro  
D. Manuel

en las Casas Comunitarias, los sus Concejales, que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Ovejuna Medina, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordenó que yo el tío de la lectura de los Boletines oficiales correspondientes, y verificados, dichos fees quedaron enterados de las ordenes y superiores disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y fue aprobada el acta de la anterior sesión segun el Sr. Presidente manifestó: Que habiéndose hecho publico en la forma y termino que prescribe el articulo sesenta y ocho de la Ley Municipal, que en la sesión de este día y hora acostumbrada se procederia al sorteo de los vocales asociados que habrian de constituir con el Ayuntamiento la Junta municipal en el presente ejercicio, se votaba en el caso de proceder a dichos sorteos, y enterado los Sr. Concejales, se procedió a verificar a que sede luego en la mas solemne forma entre las Secciones dando el resultado siguiente: Para la primera Seccion: D. José Guinones Lobo y D. Luis Rogales Courales; Para la segunda Seccion: D. Antonio Fernandez Sambrano, D. Juan Felis Regana y D. José Mariano Tovar.

D. L.  
D. J.  
D. M.  
D. P.  
D. R.  
D. S.





Para la tercera Sección: D. Juan M<sup>o</sup> de Matos y  
Matamoros, D. Antonio Moreno Comay y D. Me-  
torio Cueto Santos; Para la cuarta Sección: D.  
Mamuel Santo Alegria y D. Mamuel Corra-  
les Plaza acordados en los lugares publicos este  
resultado por medio de anuncios en el Boletín  
oficial de la Provincia, y que se les ayude a  
dicho fin en respectos convenientes.

E no habiendo otros asuntos de que tratar  
se dio por terminada la Sesión quedando  
la presente acta que autoriza en fin  
el momento de que yo el tpo certifico-

Lorenzo Rodriguez Salustiano Galbani  
Juan Miguel Moreno y Ignacio Fernandez

Castro Buro  
Youselo Caso Matias Solis  
Pedro Garcia

Acta numero cuarenta

En la Villa de Villalba a diez y nueve de Agosto  
de mil ochocientos ochenta y ocho. se acordó en la  
sesion Comis<sup>o</sup> los Sr. Concejales que se acuerda y  
al margen se aprueban bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez. Mandó con  
objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta  
esta por el Sr. P<sup>o</sup> D<sup>o</sup>, que ordenó que por  
medio de su orden lectura de los boletines  
oficiales correspondientes y unificado, dichos

ujala  
la  
Pla  
sesion  
Pre  
lectu  
tes y  
os de  
en el  
la ante  
i Juan  
asimo  
a Ley  
y nom  
los ve  
i con  
y prom  
r a  
sente  
go u  
sion  
a la  
y d  
a de  
Juan  
tar.

P<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
D. Lorenzo Rodriguez  
Comis<sup>o</sup>  
" J. Galbani  
" J. Moreno  
" J. Garcia  
" D. Buro  
" J. Casos  
" J. Solis



Su quodam contenido de las ordenes y disposiciones  
 disposiciones en ella contenidas.  
 En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dió por terminada la sesión levantán-  
 dose la presente acta que antecede  
 lo firmo concurrentemente de que yo el tpo. es-  
 tifico

Lorenzo Rodriguez      Salustiano Galbarrón

Beatriz Moreno      Ignacio Fernandez

Manuel Garcia      Juan Miguel Moreno

Gonzalo Lara      Pedro Garcia

Acta numero cuarentay uno

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Mayo  
 de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en  
 las Casas Comunitarias los Señores Concejales que  
 asisten y al margen se expresan bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez  
 Moreno con objeto de celebrar sesión publi-  
 ca ordinaria, abierta esta por el Sr. Presi-  
 dente ordenó que se el tpo. diere lectura de los  
 Protocolos oficiales y verificados, todos los que  
 dan en contenido de las ordenes y disposiciones dispo-  
 siciones en ella contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar

- Pon. del
- L. Rodriguez
- Concejal
- J. Galbarrón
- J. Moreno
- J. Fernandez
- J. Garcia
- J. Moreno
- M. Garcia

- J. Galbarrón
- D. L.
- Con
- J. Garcia
- J. Moreno
- J. Fernandez
- J. Garcia
- M. Garcia





se dio por terminada la Sesion levantando  
se la presente acta que autorizan los señores  
Concejales de que es el fin certificar

Lorenzo Rodriguez

Salustiana Galban

Ignacio Perencia

Manuel Garcia

Matrino Bano

Yonzalo Casa

Juan Miguel Moreno

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y dos

Presid. D. L. Rod.

Concejales

S. Galban

J. M. Moreno

J. Garcia

M. Garcia

M. Solis

En la villa de Villalba a dos de Setiembre de  
mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las  
Casas Concejales los señores Concejales que suscriben  
y al margen se expresan bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Aldana con el  
fin de celebrar sesion publica ordinaria y haber  
ta acta por el Sr. Presidente se ordeno que por este  
el tres de dicho mes de la Botatines Oficiales  
y verificados dichos tres quedaron enterados de las  
ordenes y superiores disposiciones en ellas con

tenidas

Conseguida se leyó el acta anterior y fue aprobada  
seguidamente acordó el Ayuntamiento la distribu-  
cion de fondos correspondiente al mes de Agosto  
anterior en proporcion a la dorada parte del pre-  
supuesto. Fue habiendo otros asuntos de que  
tratar se dió por terminada la sesion levantan-  
dose la presente acta que autorizan los tres con-  
sentes de que yo el tno certifico -


Acta numero cuarenta y tres

P. J. J.  
 D. L. Rodriguez  
 Concejales  
 S. Galban  
 M. Moreno  
 P. Buro  
 L. Garcia  
 M. Bascos  
 M. Garcia

En la villa de Villalba a nueve de Setiembre  
mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las bay-  
conventuales los tres Concejales que suscriben y  
al margen se expresan bajo la Presidencia del  
for Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Albana, con  
objeto de celebrar sesion publica ordinaria abor-  
ta cita por el for Presidente vide orden  
que yo el tno dió lectura de lo Protocolado

oficiales correspondientes, y verificados, dicha  
señal quedando enterada de las ordenes y suplicas  
y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior  
sesión habiendo otro asunto de que tratar, se  
dijo por terminada la sesión levantándose la  
presente acta que autorizan los señores concejales  
de que yo el tío certifico =

Lorenzo Rodríguez      Salustiano Galbarrón

Pedro Puro      Ignacio Ferrnandez

Youzalo Cas      Juan Miguel Moreno

Manuel García      Pedro García

Acta numero cuarenta y cuatro

- Punto 4º
- D. L. Rodríguez
- Verejiles
- J. Gastón
- J. M. Moreno
- P. Puro
- E. Baraz
- J. Ferrnandez
- P. García

En la villa de Villalba a diez y seis de Setiembre  
de mil ochocientos veinte y ocho reunidos en las Casas  
Comunales los señores Concejales que suscriben y al mayor  
de ellos el Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodríguez Moreno con  
objeto de celebrar una pública subasta para  
la venta por el Sr. Presidente, de un terreno que yo  
el tío diere lectura de los Boletines y oficio  
de los correspondientes y verificados, hecho para  
quedando enterado de las ordenes y suplicas  
y disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la an

rovada  
tuber  
voto  
y por  
que  
autan  
con

tenor. Y no habiendo otros asuntos de  
 que tratar, se dio por terminada la Sesion  
 en el tanto que la presente acta que  
 antecede a los fees convenientes de que  
 se sigue el fee certifico =

Lorenzo Rodriguez      y Jacinto Fernandez  
 Calustiano Galbarrin      Rodrigo Buro  
 Juan Miguel Moreno      General Casa  
 Manuel Garcia      Pedro Hernandez

Acta numero cuarenta y cinco

En la villa de Villalba a veinte y tres de Setiem-  
 bre de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en  
 las Casas Comunit. los Sres. Concejales que se acuerda  
 y al margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez, con ob-  
 jeto de celebrar sesion publica ordinaria, abo-  
 ra esta, por el Sr. Presidente, este ordeno que  
 por un el sus se deca lectura de los Boletines  
 oficiales correspondientes, y unificado, dichos  
 fees quedara enterado de las ordenes y su-  
 periores disposiciones en ellas contenidas =  
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior  
 Y no habiendo otros asuntos de que

Pres. D. Rodriguez  
 Concejales  
 " Galbarrin  
 " Villalobos  
 " Hernandez  
 " Barah  
 " Buro  
 " Garcia





tratar, se dio por terminada la sesion,  
levantandose la puente actas que auto-  
rizan los Sres Concejales de que  
yo el Sr. Presidente

Lorenzo Rodriguez

Ignacio Fernandez

Salustiano Galbani

Matriso Burgos

Juan Miguel Moreno

Yusebe Luis

Mariano Garcia

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y seis

- Pres. del
- D. L. Rodriguez
- Concejales
- D. Galban
- " M. Moreno
- " Fernandez
- " D. Garcia
- las Casas
- " D. Soliz

En la villa de Villalba a treinta de Setiem-  
bre de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos  
en las Casas Comunitarias los Sres Concejales que  
suscriben y al margen se expresan bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodri-  
guez Moreno con objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria, abierta esta, por el Sr.  
Presidente, este ordeno que yo el Sr. Secre-  
tario lea de los Boletines oficiales correspon-

dictos, y verificado, dichas Seses quedaron  
entendidas de las ordenes y suplicaciones deyo  
siciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior  
Esta segunda acta es el siguiente: La dis-  
tribucion de fondo correspondiente al mes  
de la fecha en proporcion a la cuota por  
te del presupuesto. Y no habiendo otros  
asuntos de que tratar, se dio por termi-  
nada la Sesion, levantandose la presen-  
te acta que autorizan las Seses concurren-  
tes de que yo el Sr. certifico =

Lorenzo Rodriguez Salustiano Galbarita

Ynezelo Casca  
Juan Miguel Moros Manuel Garcia

Matias Soliz Ygnacio Permandy

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y ocho.

En la villa de Villalba a siete de octubre  
de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las  
casas Comunit<sup>as</sup> los Sres. Concejales que suscriben  
y al margen se expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez por  
donna, con objeto de celebrar sesion publica

Pres. D. L.

D. L. Rodriguez  
Concejales

D. S. Galvan  
F. Millonero

D. Fernandez  
M. Garcia

D. Casas  
M. Solis







ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, y se  
ordenó que se le fuesen dadas lectura de los Boletines  
oficiales correspondientes, y verificado, si  
ellos fuesen quedasen enterados de las ordenes  
y superiores disposiciones en ellos contenidas.  
En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.  
Que habiendo sido asunto de que tratar, se  
dijo por terminada la sesion levantandose  
la presente acta que entorran los Sres  
ponentes de que yo el Sr. certifico -

Lorenzo Rodriguez
Salustiano Galban  
Manuel Garcia  
Juan Miguel Gomez  
Mateo Soliz
Juan Luis Fernandez  
Pedro Garcia

Acta número cuarenta y uno.

**Presid.** En la Villa de Villalba a catorce de Octubre de  
**D. G. Rodriguez** mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las  
**Concejal** Casas Consistoriales, los Sres. concejales que suscriben  
**" J. Galban** y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
**" J. M. Alonso** Alcalde D. Lorenzo Rodriguez. Adana con el fin  
**" F. Fernandez** de celebrar sesion publica ordinaria y habiendose  
**" R. Duran** el Sr. presidente ordenó que por mi el Sr. se diese  
**" M. Garcia** lectura de los Boletines oficiales, y verificado dichos  
boletines quedasen enterados de las ordenes y superiores

disposiciones en ella contenidas.  
Leyendo se leyó y aprobó el acta de la anterior. Feció  
habiendo asistido, de que tratar se dió por terminada  
da la sesion levantandose la presente acta que  
autorizan los señores concurrentes, de que yo el Sr. Presi-  
dente =

Salustiano Galbarrón

Doroteo Rodríguez

Rodrigo Buro

por el Sr. Miguel Moreno

Manuel Garriga

Juan José Fernández

Pedro García

Acta número cincuenta

Pres. Fel  
D. Rodríguez  
Concejales  
D. Galbarrón  
D. Moreno  
D. Buro  
D. Ferrer  
D. García

En la villa de Villalba a veintinueve de Octubre  
de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en  
las casas comunales los señores Concejales que suscri-  
ben y al margen se expresan bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Salustiano Rodríguez Albarán  
con objeto de celebrar Sesión pública ordinaria,  
abierto ésta, el Sr. Presidente ordena que yo  
el Sr. dice lectura de los Protocolos oficia-  
les correspondientes y verificados dichos señores  
quedaron enterados de las ordenes y disposiciones  
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la





anterior. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizamos los Sres. concurren-tes de que se trata

Yo el Sr. certifico

Domingo Rodríguez

Salustiano Galbarri

Pedro Berra

José M.º Almaraz

Manuel García

José María Perceval

Pedro García

Acta número cincuenta y uno

Preside En la villa de Villalba a veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que concurren y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Rodríguez Aldama con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y habiéndose en ella el Sr. presidente ordenó que por mi el Sr. se diese cuenta de la Balanza oficial y

- Concejales
- 1.º Galbarri
- 2.º Berra
- 3.º Berra
- 4.º Berra
- 5.º Berra
- 6.º Berra
- 7.º Berra

verificado dicha, sus quedaron enterados de las or-  
 denes y supresiones, disposiciones, en ellas contenidas.  
 Enseguida se leyó y apravo el acta de la anterior.  
 A todo seguido acordó el Ayuntamiento la distri-  
 bucion de fondos en proporcion a la doraba parte  
 del presupuesto correspond<sup>ta</sup> al presente mes. Fué ha-  
 biendo otros asuntos de que tratar se dió por ter-  
 minada la sesion levantandose la presente acta  
 que autorizan los tres concurrentes de que yo el  
 Pres. certifico =

<i>Lorenzo Rodriguez</i>	<i>Salustiana Galban</i>
<i>Pedro Buro</i>	<i>Manuel Garrido</i>
<i>Yussalo Casa</i>	<i>Pedro Casca</i>
<i>Juan José Ferrandiz</i>	

Acta num. cincuenta y dos

<p>Presid.          D. L. N. de          Concejal          D. Galban          D. M. M. M.          D. J. Ferrandiz          D. Casca          D. Buro          D. Casca</p>	<p>En la villa de Villalba a cuatro de Noviembre          de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en          la Casa Consistorial los tres Concejales que sus-          critos y al margen se expresan bajo la presidencia          del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Aldana          con el fin de celebrar sesion publica ordinaria          y habiéndose leído el orden que por vía de traslado          se cuenta de los Políticos oficiales y verificado</p>
---	---



dichas tres, quedaron suscritas, de la orden, y en  
 perenne disposicion en ella, contenida =  
 Luego se leyó y fue aprobada el acta anterior  
 fue habiendo otra asenta, de que tratar se sea  
 por terminada la sesion levantandose la presen-  
 te acta que autoriza, las tres convenientes de que  
 yo el Sr. certifico =



Lorenzo Rodriguez	Salustiano Galbarit
Matrigo Buro	Juan Miguel Torano
Miguel Coca	Manuel Garcia
Juan Fernandez	Pedro Garcia

Acta numero cincuenta y tres

En la villa de Villalba a once de Noviembre de  
 mil ochocientos ochenta y ocho: reunido en las Co-  
 sas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben  
 y al margen se expresan bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Albano,  
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria  
 habida esta, se ordenó que por su  
 el Sr. se den cuenta de los Boletines y  
 oficiales, y verificados dichos Sres. quedaron

Primer  
 D. Rodriguez  
 Concejales  
 el Galvan  
 el Sr. Torano  
 el Sr. Coca  
 el Sr. Garcia  
 el Sr. Buro  
 el Sr. Solaz

interados de las ordenes y superiores disposiciones  
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y fue aprobada el acta de la  
anterior. En no habiendo otro asunto de  
que tratar, se dio por terminada la sesion  
levantandome la presente acta que autentican  
los firm conuenientemente de que yo el tpo cert.

Acta =

Lorenzo Rodriguez	Juan Miguel Moreno
Francisco Baro	Yusefalo Lopez
Salustiana Gallardo	Manuel Garcia
Makasolty	Pedro Lopez

Acta numero cuarenta y cuatro

En la villa de Villalba a diez y ocho de Noviembre de  
mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Consi-  
toriales las diez Concejales que suscriben y al margen  
se agrupan bajo la presidencia del Sr. Villalba Du-  
rante Don Luis Rodriguez y Alarcon, con objeto de celebrar se-  
sion publica ordinaria habiendo sido por el Sr.  
Presidente se ordeno que se lea sus lecturas  
de los Protocolos oficiales correspondientes y verificado  
dichos fue quedaron enterados de las ordenes  
y superiores disposiciones en ellos contenidas.



En segunda se leyó y fue aprobada el acta de la anterior Sesión habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales de que es el fin certificar—

Soriano Rodríguez

Doctor D. Mauro Salustiano Gallardo

Generale D. Juan Miguel Moreno

Manuel García

Pedro García

Acta número cincuenta y cinco

Preside

D. Soriano Rodríguez

Concejales

D. Gallardo

D. Moreno

D. García

En la Villa de Villalba a veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que suscriben y al presente se aprueban bajo la Presidencia del Sr. D. Soriano Rodríguez Moreno con objeto de celebrar Sesión pública ordinaria, abierta a las diez por el Sr. Presidente, este ordeno que es el fin de leer la lectura de las Proposiciones oficiales correspondientes

Acuerdos y verificados dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y superioras disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres concurrentes de que yo el

Sr. Sres certifico =

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galbarrin

Yonés de los

Juan Miguel Moreno

Manuel Garcia

Francisco Berra

Pedro Garcia

Acta número cincuenta y diez

- Pres. del
- L. Rodriguez
- Concejales
- J. Galbar
- J. Moreno
- J. Berra
- J. Garcia
- J. Berra
- J. Berra

En la villa de Villalba a los de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho: unidos en las Casas Consist<sup>as</sup> los Sres Concejales que suscriben y al margen se copian bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Rodriguez Aldana con el fin de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. Sres leida lectura de las boletines oficiales correspondientes y verificados dichos Sres quedaron enterados de las ordenes y superioras disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó el acta de la anterior y







que aprobada.  
 Segundamente recorda el Ayuntamiento, nostrar buen  
 venido y esta pueblo para la entrega de quintos  
 en la baja de la zona militar de Fernando Lan  
 cada al que se le ca he fisan la dreta correspondy  
 tambien se recorda la distribucion de fondos corres  
 pondiente al meyz del tabacanton en proporcio  
 a la dorada parte del presupuesto. Por lo tanto  
 otros asuntos de que trata se dio por terminado  
 la sesion levantandose la presente acta que auto  
 riza lo sus conveniente de que yo el sus cor

oficio  
 Lorenzo Rodriguez      Salustiano Galbrun  
 Matrozo Vuro      Ynacio Cora  
 Manuel Garcia      Juan Miguel Moreno  
 Juan José Perand  
 Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y siete

En la villa de Villalba a nueve de Diciembre de mil  
 ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Comu  
 les los Sres. Concejales que suscriben y al margen se sigue  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Ro  
 driguez Moreno con objeto de celebrar Sesion publica  
 ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente, este  
 ordenó que yo el Sr. Secretario de la Pobl

- Presidente
- D. Rodriguez
- Concejales
- Galbran
- J. Nieto
- Alfonso
- Vuro
- Caras
- Garcia

trios oficiales correspondientes y verificando dichos dichos y  
los que quedan autorizados de las ordenes y superioris dis-  
posiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y  
no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por  
terminada la sesión levantándose la presente acta  
que autoriza los sus documentos de que se trata.

El certificador - *José Rodríguez*      *Salustiano Galbarrón*  
*Manuel García*      *Manuel López*  
*Juan José*      *Juan José*  
*Juan José*      *Juan José*

Acta número cincuenta y ocho.

En la Villa de Villalba a diez y seis de Diciembre de mil  
ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las Casas Consistoriales  
los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Robi-  
quez Moreno, con objeto de celebrar sesión pública ordi-  
naria, abierta esta por el Sr. Presd<sup>te</sup>, este ordenó que  
se lea el Sr. dice lectura de los Protocolos oficiales corres-  
pondientes, y dichos se quedaron autorizados de las ordenes  
y superioris disposiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.  
En segundo acuerdo el Ayuntamiento conceder a Pe-  
dro Pulido Becerra la cantidad de siete pesetas





cuarenta y cinco para atender a la lactancia de un hijo, por ser este pobre de cobardía. E no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta que autorizan los señores concu-  
tu de que yo el tno certifico =

Donce Rodríguez      Rodrigo Vero  
Yonزالo Lara  
Juan Miguel Torres      Salustiana Galbarit  
Manuel Garcia      Pedro Garcia

Acta número cincuenta y nueve

En la villa de Villalba a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en la casa de los señores concu-  
sicial que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Aldana por una citación en todo terminos de ley con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria con el fin de dictar la ley que precede en vista de lo

Expediente ejecutivo instruido por el Excmo. Sr. Diputado por la  
 H. Diputación territorial e industrial correspondiente  
 al actual ejercicio y dicho Sr. Excmo. declarar  
 incoobrable los débitos de los contribuyentes que fi-  
 gurara a los números diez y nueve, ochenta y dos, veinte  
 y dos, ciento cincuenta y ocho y sesenta y cinco y  
 cinco del reparto de territoriales y a los números ocho,  
 diez, diez y ocho, diecinueve, veinte y ocho, treinta  
 y cinco, cincuenta y tres, cincuenta y nueve y setenta,  
 de la Matricula industrial, y que por Secretaría  
 se formen y publiquen por término de cinco días  
 las relaciones precedidas por instrucción. Con lo que  
 se dio por terminada la Sesión celebrándose la  
 presente acta que antecede a los tres concurrentes

Lo que se sigue es el texto certificado =  
 Lorenzo Rodríguez      Juan Rodríguez      Manuel García  
 José María Muñoz      Salustiano Gallardo      Juan José  
 Manuel García  
 Juan José

Pedro Landa

Acta número sesenta

En la villa de Villalba a veintey tres de Diciembre  
 de mil ochocientos ochenta y ocho: reunidos en las  
 sesiones de los señores Concejales que se reunen



D. Juan Moreno  
 D. Pedro  
 D. Juan  
 D. Juan

y al margen se inserta bajo la Presidencia de Sr. D. Lorenzo Rodríguez Alvarado con el objeto de llevar sujeción pública ordinaria a dicha obra por el Sr. D. Juan, etc. etc. etc. que por el Sr. D. Juan, etc. etc. etc. los mercedarios y beneficiados de los Sr. D. Juan, etc. etc. etc. de los ordenes y superior disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido se permitió de manifiesto la venta del material de las escuelas públicas de esta villa y examinadas por el Ayuntamiento de acuerdo dicha Corporación a aprobarlas, en un todo por no tener reparo alguno que ponerles, y que se remitieran sus copias a la Superioridad a los efectos de ley. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que autentican los Sr. concurrentes de que yo el Sr. D. Juan, etc. etc.

Lorenzo Rodríguez, Juan Rodríguez,  
 Pedro Moreno, Juan José,  
 Manuel García, Juan José,  
 Pedro García

Acta número ciento y uno  
 En la villa de Badajoz a ... de ... de ...



bu de unil vchocuntes vchocuntes y vchocuntes vchocuntes  
Canoz Comit. loz Jendel ite punitamto y Jentap  
nival de esta villa que vchocuntes y al margen se  
expres bajo la Obidencia del Sr. Alcalde D.  
Lorenzo Rodriguez Alana, con objeto de celebrar  
sesion publica extraordinaria, se dio cuenta por  
un el Juro de las diligencias instruidas para  
declarar fallida las cuentas de vchocuntes en dition  
de diez y ocho del actual, resultando que no  
se ha producido reclamacion alguna que pua  
de ser motivo de aclaracion, se acordó por una  
unidad conuiderar como pabida, fallida, la cu  
tenida en la relacion formada por Jura y que  
se entreguen dichas diligencias al Jefe de Jura y que  
fues a los efectos de instruccion. Con lo que  
se dio por terminada la sesion se dio lectura  
fandou la presente acta que autoriza los  
los circunstantes de que yo el Juro certifico

Lorenzo Rodriguez

Manuel Casa

Francisco Moreno

Salustiano Galbani

Juan Miguel Moreno Manuel Garcia

José Sanz

Juan Francisco

Pedro Garcia



Acta numero suenta y data

Presid. D.  
 D. L. Rodrig.  
 Concejal D.  
 D. Galban  
 y D. M. Moreno  
 y D. Hernandez  
 D. Garcia  
 D. Pardo  
 y Casas

En la villa de Villalba a treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se siguen bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Aldama con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, con ordenes que yo el Sr. deu lectura de los Proletinos oficiales con respondiente, y ocurrido Sr. quedaron acordado de las ordenes y suplicas deponiciones de ellos continuadas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior. Tercero se acordó el siguiente: la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dorada parte del presupuesto y aprobar todo lo pago hecho hasta ahora. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantándose la presente acta que autentica.



los sus concurrentes de quip el sus co  
de oficio = Salustiano Galbani Juan Miguel Estorero  
Lorenzo Rodriguez Manuel Garcia  
Gonzalo Coca  
Francisco Burgos  
Ignacio Fernandez Pedro Lopez  
Juan





1813



